

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000011



RESOLUCION No. ~~1798~~ 1798

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ATENEA SOLUCIONES S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito , el 04/mayo/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ATENEA SOLUCIONES S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

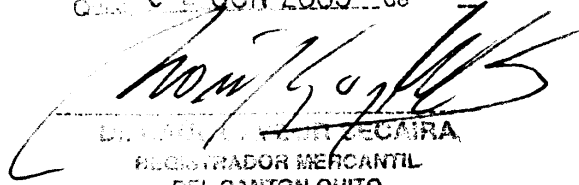
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **10 MAYO 2005**


Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7046057
Nro. Trámite 1.2005.743

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 1282 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 136 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 10.000 del Decreto de 1975 publicado en el Registro Oficial 678 del 20 de Agosto de 1975.

QUITO, 02 JUN 2005 de


D^{CA} **ROSA LUCIA PECAIRA**
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

